**Cuestionario**

**Alcanzar los ODS a través de medidas de justicia transicional centradas en las personas y las víctimas en los contextos pos-autoritarios y de posconflicto**

En el marco de la resolución 45/10 del Consejo de Derechos Humanos, y teniendo en cuenta el próximo Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF) convocado bajo los auspicios de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Cumbre de los ODS) para septiembre de 2023, el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Fabián Salvioli, ha decidido dedicar su informe al 77º período de sesiones de la Asamblea General, en octubre de 2022, a examinar el impacto de las medidas de justicia transicional centradas en las personas y en las víctimas sobre los progresos realizados en la consecución de los ODS en contextos pos-autoritarios y de posconflicto.

Con el fin de obtener una amplia representación de puntos de vista que sirvan de base al informe temático, el Relator Especial está solicitando las contribuciones escritas de los Estados miembros, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes mediante las respuestas al cuestionario que figura a continuación.

En particular, el Relator Especial agradecería recibir ejemplos concretos de medidas y procesos en el ámbito de la verdad, la justicia, la reparación, la memorialización y las garantías de no repetición que puedan contribuir o hayan contribuido a crear las condiciones para el desarrollo sostenible y la paz abordando las causas profundas y evitando la repetición de la violencia. El Relator Especial también acogería con agrado las opiniones o los ejemplos de iniciativas que adopten un enfoque centrado en las víctimas y las personas y una perspectiva de género en la justicia de transición y cómo pueden contribuir o han contribuido a lograr un desarrollo sostenible que suponga una diferencia tangible en las vidas de las víctimas, las mujeres y las comunidades afectadas. Además, adoptando un enfoque de resolución de problemas en materia de justicia transicional, el Relator Especial agradecerá recibir diversas experiencias de los países, las oportunidades emergentes y los enfoques innovadores que pueden apoyar el uso de la justicia transicional para lograr los ODS, así como las deficiencias, los desafíos y las lecciones aprendidas hasta el momento.

Rogamos que las contribuciones escritas se envíen en formato Word a ohchr-srtruthcalls@un.org **antes del 25 de abril de 2022**. Le rogamos que limite sus contribuciones a un máximo de 1.500 palabras por respuesta y que adjunte anexos, si es necesario. También agradeceremos cualquier otro documento, informe o artículo que aporte más información sobre este tema.

Sus respuestas podrán ser publicadas en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. **Si no desea que su respuesta sea publicada, le rogamos que lo indique claramente en su respuesta**.

Le agradecemos de antemano su colaboración y sus respuestas.

**Cuestionario**

*Puede optar por responder a todas o algunas de las preguntas siguientes*

1. Sírvase indicar cómo las **medidas de verdad, justicia, reparación, memoria y garantías de no repetición** han contribuido al **Objetivo 16**, como el de prevenir la violencia y garantizar la paz, la igualdad de acceso a la justicia, las instituciones responsables y la toma de decisiones inclusiva y participativa. Sírvase proporcionar ejemplos, indicar los desafíos y las oportunidades, e informar si las víctimas y las comunidades afectadas han sido consultadas efectivamente en el diseño y la aplicación de estas medidas, y si se ha adoptado una perspectiva de género.

2. Sírvase indicar de qué manera las **medidas de verdad, justicia, reparación, memoria y garantías de no repetición** han contribuido a otras metas de los ODS directamente relacionadas con la paz, la justicia y la inclusión, en particular el **Objetivo 4** sobre educación, el **Objetivo 5** sobre igualdad de género, el **Objetivo 8** sobre crecimiento económico y empleo, y el **Objetivo 10** sobre reducción de la desigualdad. Sírvase proporcionar ejemplos, indicar los desafíos y las oportunidades, e informar si se ha consultado efectivamente a las víctimas y a las comunidades afectadas en el diseño y la aplicación de estas medidas, y si se ha adoptado una perspectiva de género.

3. Sírvase indicar las iniciativas y los procesos que se utilizan para mejorar la **recopilación de datos a fin de medir el impacto y el progreso** de la verdad, la justicia, la reparación, la memoria y las garantías de no repetición en su contribución al marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sírvase proporcionar ejemplos, indicar los desafíos y las oportunidades, e informar si las víctimas y las comunidades afectadas han sido consultadas efectivamente en el diseño y la aplicación de estos indicadores, y si se ha adoptado una perspectiva de género.

4. Sírvase informar sobre los enfoques, las iniciativas y los procesos que adoptan un **enfoque centrado en las personas y las víctimas y una perspectiva de género** en la justicia de transición con miras a contribuir a lograr la inclusión, el acceso a la justicia y el empoderamiento de las víctimas y las comunidades, promoviendo así los ODS 4, 5, 8, 10 y 16. Sírvase proporcionar ejemplos de medidas a corto y largo plazo, así como de desafíos y oportunidades. Indique ejemplos de enfoques participativos, consultas públicas y otros procesos en curso que estén orientados a marcar la diferencia en la vida de las personas, incluidas las víctimas, tanto a nivel local como mundial.

5. Sírvase informar cómo los **enfoques sensibles al pasado**, como las iniciativas de justicia transicional, han contribuido específicamente a los esfuerzos encaminados a lograr una paz y un desarrollo sostenibles. Proporcione ejemplos de iniciativas que, en contextos específicos, hayan **promovido la participación y la inclusión, hayan fomentado la confianza y creado cohesión social, hayan ayudado a empoderar a las víctimas y a las comunidades, y hayan promovido agentes de cambio**, haciendo así progresar los ODS 4, 5, 8, 10 y 16.